

Puertos y Logística S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Rut N°: 82.777.100-7
Dirección: Teatinos 280, Piso 3, Santiago
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0241

Santiago, 9 de octubre de 2019


Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las instrucciones del Oficio Circular N° 01891 de fecha 14 de Mayo de 1993 de esa Comisión, nos es grato comunicar a usted que con fecha 9 de octubre de 2019, se ha entregado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cheque del Banco Bice por un monto de **\$ 6.972.881.-**, correspondiente al producto del Remate N° 3, efectuado el día 8 de octubre de 2014 en la Bolsa de Comercio de Santiago, de acciones de Accionistas Fallecidos no reclamados por sus herederos o legatarios, en conformidad al Artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículos 23 al 26 de su Reglamento.

Se adjunta fotocopia de carta enviada a la citada institución.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores





Puertos y Logística S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Rut N°: 82.777.100-7
Dirección: Teatinos 280, Piso 3, Santiago
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0241

Santiago, 9 de octubre de 2019

Señores
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile
General Bustamante 86
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las instrucciones del Oficio Circular N° 01891 de fecha 14 de Mayo de 1993 de la Comisión para el Mercado Financiero, nos es grato adjuntar cheque del Banco Bice por un monto de **\$ 6.972.881.-**, correspondiente al producto del Remate N° 3, efectuado el día 8 de octubre de 2014 en la Bolsa de Comercio de Santiago, de acciones de Accionistas Fallecidos no reclamados por sus herederos o legatarios, en conformidad al Artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículos 23 al 26 de su Reglamento. El detalle es el siguiente:

Número del Remate	: 3
Fecha establecida para su pago	: 9 de octubre de 2019
Monto total que se pondrá a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.	: \$ 6.972.881

Desglose:

Saldo no reclamado	\$ 5.316.364
Reajustes devengados en el período	\$ 850.184
Intereses devengados en el período	\$ 806.333
Monto Total a pago a Cuerpo de Bomberos	\$ 6.972.881

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

Incl: Lo indicado